Asunción, 6 de julio de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 48 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO Nº 283/2017, referente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" PLURIANUAL, a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

NEGOCIOS S. A.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2015, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Adjunta una copia de un Dictamen de Auditores Independientes en el que se observa un balance que no se ajusta a lo requerido y no posee firma del Contador.
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad necesaria para realizar la instalación, revisión y puesta en funcionamiento del servicio de TV cable.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	NO CUMPLE Adjunta un listado de los Apoderados y Directivos.
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No adjunta. No es causal de rechazo de la oferta.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 JUL. 2017
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Supreme de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
10:43